

**DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E
INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD**

**COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR
SOBRE LA LABOR REALIZADA DURANTE LA CRISIS
GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)**

21 de julio de 2020

INTERVENCIÓN

Muchas gracias Sra. Presidenta,

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de comparecer ante esta Cámara para informarles de la labor que se viene realizando desde la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad con motivo de la crisis sanitaria por COVID-19.

Quiero iniciar mi comparecencia con un recuerdo solidario para todas las víctimas de esta epidemia en nuestro país y el reconocimiento hacia mis compañeros sanitarios y de los servicios sociales.

Antes de empezar a informar de las actividades y tareas realizadas, quiero compartir con sus señorías una reflexión sobre el significado de la Salud Pública como tarea del conjunto de la sociedad:

Según el Dr. Piédrola Gil, un gran referente de la Medicina Preventiva y la Salud Pública en España: *“La Salud Pública es el conjunto de acciones organizadas que dirige los esfuerzos colectivos a proteger, promover y restaurar la salud de los habitantes de una comunidad”*, y forma parte de la base del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Cuando hablamos de Salud Pública, hablamos de un valor social con muy diversos componentes y factores a los que hay que atender para lograr el resultado que buscamos: proteger la salud de la población.

Durante estos últimos meses, hemos podido constatar que la relevancia de la Salud Pública se hace todavía más presente, en un

contexto de alerta sanitaria internacional como la actual pandemia por la COVID-19.

Según los datos oficiales, en estos momentos hay alrededor de 14 millones de casos de COVID-19 a nivel global y casi 600 mil fallecidos. A nivel mundial, además de Estados Unidos y Brasil, los países que actualmente tienen más casos, muchos otros países de América Latina y Asia están en una fase de ascenso rápido de la epidemia con niveles importantes de incremento diario.

En España, hasta ayer, se habían notificado un total de 264.836 casos confirmados por PCR, con 685 casos diagnosticados el día anterior. La incidencia acumulada por la fecha de inicio de diagnóstico en 14 días, dato que representa mejor la situación a día de hoy, es de 27,39 casos por cada 100.000 personas.

Por tanto, los datos nos muestran que debemos seguir trabajando duro y mantener la tensión para evitar que el incremento de la transmisión vuelva a alcanzar cotas difíciles de controlar.

Competencias y actuaciones de la DGSPCI

Señorías,

La DGSPCI, del Ministerio de Sanidad tiene competencias en:

1. **Salud Pública** en todos sus ámbitos,
2. **Información sanitaria** y,
3. **Calidad Asistencial e Innovación**

Durante todo este período, la actividad de la DGSPCI, se ha centrado en la Respuesta de la Pandemia por COVID-19, para atender a los diferentes factores que incidían en ella y por eso nuestra actividad ha abarcado multiplicidad de campos, destacando:

- En primer lugar, la **Coordinación**, función esencial del Ministerio de Sanidad. Coordinación con las Comunidades Autónomas; con el resto de Ministerios y, a nivel internacional; con las sociedades científicas y asociaciones de pacientes.
- En segundo lugar, quiero señalar las tareas de **Vigilancia Epidemiológica y Sistemas de Información**, esenciales para la toma de decisiones en las diferentes fases de la pandemia.
- Como tercer apartado, resaltar el papel de la DGSPCI en la elaboración y publicación de múltiples **Informes, Guías y Protocolos de Actuación** científico-técnicos que han ido recogiendo los avances en el conocimiento de este nuevo virus, de esta nueva enfermedad y de esta nueva pandemia para lograr una mejor respuesta.
- En cuarto lugar, en el área de **Sanidad Exterior**, en el control sanitario de las fronteras.
- En quinto lugar, soporte técnico en la **elaboración de normas y resoluciones administrativas**, actividad que, como muy bien saben, se ha incrementado notablemente en este periodo.

y, sexto y último

- En la respuesta a la pandemia ha sido y sigue siendo fundamental la participación y responsabilidad de la ciudadanía, por eso desde esta dirección general ha sido prioritaria la continua **Comunicación e Información a la Ciudadanía** a través de los diversos canales de difusión.

Cronología de la actividad

Señorías,

Desde que se tuvo conocimiento a principios de enero de un brote de neumonía atípica en China causado por un nuevo coronavirus, el SARS-CoV-2, la DGSPCI como parte del comité de coordinación del Ministerio de Sanidad, vino realizando el seguimiento de la situación y trabajando para optimizar su nivel de respuesta, adaptando sus actuaciones en cada momento a la evolución de la situación y al nuevo conocimiento y evidencia disponible del virus.

El día 7 de enero de 2020, el mismo día que se identifica el virus, el Ministerio de Sanidad y la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, a través del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, activó el Sistema de Comunicación de Alertas y Respuesta Rápida para informar a las Comunidades Autónomas sobre la situación e iniciar las actividades de preparación y respuesta frente a esta nueva alerta.

A partir de entonces, el trabajo de coordinación con las Comunidades Autónomas ha sido una constante en nuestra actuación frente al

COVID-19, mediante **la continua interlocución** con las Consejerías de Sanidad y sus servicios de Salud Pública.

Para ello, se han realizado numerosas **reuniones con las CCAA** en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud: entre ellas, una veintena de reuniones de la **Comisión de Salud Pública** y de la **Comisión de Coordinación Asistencial**, más de 30 reuniones de la **Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta**, además de diversas reuniones de las Ponencias de Vacunas, Salud Laboral, Salud medioambiental y de Promoción de la Salud.

Otra tarea imprescindible ha sido la coordinación con las instituciones y organismos internacionales de referencia, como el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades y la Organización Mundial de la Salud. El objetivo, estar alineados y coordinados en la respuesta a la pandemia con el resto de países europeos y del mundo, para intercambiar opiniones sobre el estado de la pandemia, preparar documentos de trabajo, participar en las decisiones técnicas, en la compra conjunta de productos sanitarios, en los avances en la investigación de nuevos métodos diagnósticos, tratamientos y vacunas, e intercambiar experiencias y conocimiento. Además, hemos realizado reuniones bilaterales con países como China, Corea, Italia, Francia, Alemania, Argentina, México, etc.

De esta forma, desde enero de 2020 la DGSPCI ha participado en más de 50 **reuniones internacionales** convocadas por la OMS y su Oficina Regional, la Comisión Europea, incluyendo las del Comité de Seguridad Sanitaria de la UE y otros organismos internacionales.

A esta DG le correspondió también la organización y acompañamiento en las visitas a España de un experto de la OMS.

También me gustaría resaltar la intensa relación con el resto de departamentos ministeriales para trabajar diferentes aspectos, como, por ejemplo, en materia de movilidad internacional: con los Ministerios de Asuntos Exteriores, Interior, Fomento y transportes, Turismo, o en los temas de la protección de los trabajadores: con el Ministerio de Trabajo y el departamento de Seguridad Social, etc. Esta DG ha participado activamente en las reuniones ministeriales de coordinación de la crisis y, por supuesto, en la coordinación entre las diferentes unidades del propio Ministerio de Sanidad y con otros organismos públicos como el Instituto de Salud Carlos III.

Señorías,

Como entenderán una de las responsabilidades fundamentales de esta Dirección ha sido el apoyo y soporte al **Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES)**, adscrito a la DGSPCI. Quiero destacar la dedicación de su personal, que hemos reforzado desde el inicio de la epidemia, dirigido por el Dr. Fernando Simón de forma extraordinaria. El CCAES ha asumido, de forma eficiente, las tareas de vigilancia epidemiológica y control de brotes, asesoramiento para la toma de decisiones y, muy en particular, las de comunicación e información a la ciudadanía, clave en las crisis sanitarias. Como parte de su intensa actuación, bastaría recordar las siguientes cifras:

- 165 Informes Diarios de Situación
- Más de 30 reuniones de la Ponencia de Alertas
- Más de 150 Ruedas de Prensa a los Medios de Comunicación y,
- 79 Informes de Desescalada para las CCAA

Señorías,

Ahora me gustaría resaltar el trabajo que la DGSPCI realiza en materia de **Sanidad Exterior**. Los controles sanitarios en las fronteras españolas son un componente esencial de la respuesta a la pandemia con el objetivo de limitar y detectar de manera precoz la introducción de casos importados. Esto ha supuesto la implementación de controles sanitarios y de procedimientos de actuación en línea con los países de nuestro entorno y con las recomendaciones de la Comisión Europea y los organismos internacionales en los que participamos, como son el ECDC, la Agencia Europea de Seguridad Aérea; y la Agencia Europea de Seguridad Marítima. Resaltar como innovación el diseño y activación del Formulario de Salud Pública que se puede cumplimentar por vía electrónica a través de la aplicación SPAIN TRAVEL HEALTH-SpTH y que facilita un código QR para agilizar esos controles.

Una preocupación central en toda la pandemia ha sido evaluar y valorar la capacidad de nuestro sistema sanitario asistencial sometido a la tremenda tensión de una crisis como la que vivimos. Para ello, los **Sistemas de Información Sanitaria**, son vitales. El Ministerio de Sanidad junto a las Consejerías de Sanidad de las CCAA hemos seguido y evaluado de forma continuada la capacidad asistencial de nuestros centros sanitarios, y la disponibilidad de

equipos de protección individual, pruebas diagnósticas o equipos de ventilación.

Por otro lado, se ha puesto en marcha un sistema de información de pruebas diagnósticas de PCR's para el seguimiento de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Desde esta DG también se ha procedido a adaptar los sistemas de codificación de enfermedades a los nuevos requerimientos que ha impuesto la COVID-19, tanto desde el punto de vista de los registros clínicos, como de la gestión de la Incapacidad Temporal u otras situaciones extraordinarias relacionadas con esta prestación. Para ello, se ha trabajado con el consenso de las CCAA a través de la Unidades Técnicas de Codificación del Sistema Nacional de Sanidad.

Señorías,

Asegurar la **calidad asistencial y la seguridad de los pacientes** durante la pandemia, ha sido parte del desempeño de esta DGSPCI. Con este propósito, se ha participado en la elaboración de recomendaciones y protocolos, junto con las Sociedades Científicas, las CCAA y las Asociaciones de Pacientes, con las que se han mantenido reuniones periódicas. Estos documentos técnicos dirigidos a profesionales y al público en general, han incluido aspectos éticos en la atención sanitaria durante la pandemia, y también recomendaciones y medidas de prevención para personas con patologías crónicas, entre otros temas.

La situación extraordinaria acontecida ha obligado de igual manera a actuar en el campo del apoyo psicológico, tanto para la población general como para los profesionales sanitarios, y para ello, el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Psicólogos activaron un teléfono de apoyo para las personas afectadas por la COVID-19, contratando 45 psicólogos, y que ha recibido más de 12.000 llamadas de teleasistencia.

La **comunicación** es un elemento fundamental en esta crisis, y los mensajes a la población han sido y son una constante que se han ido adaptando en función de la fase y del momento, incidiendo en los aspectos que más ayudan a promover la responsabilidad ciudadana para el cumplimiento de las medidas de protección frente al virus.

La coordinación técnica de esta comunicación se ha ejercido a través de un grupo multidisciplinar e interdepartamental para la elaboración continuada de infografías, videos y diferentes materiales, con las principales recomendaciones de prevención del COVID-19.

Así mismo, hemos buscado que la dureza del confinamiento se pudiese mitigar mediante la promoción de estilos de vida saludable.

Señorías,

Pensando en el conjunto de los problemas de salud y no solo en la pandemia, se ha mantenido el impulso de los **programas prioritarios de vacunación** particularmente para la población

infantil, así como el cribado neonatal, emitiendo recomendaciones adaptadas al contexto, en coordinación con las CCAA.

Para evitar las consecuencias de una posible **coexistencia de la gripe estacional y la COVID-19**, desde esta DGSPCI hemos impulsado la gestión de una compra extraordinaria de vacuna de gripe estacional adicional a la compra habitual por las CCAA. En este sentido, **puedo darles la noticia**, de que ya se han firmado los contratos para la adquisición por parte del Ministerio de Sanidad de una compra extraordinaria de más de **5 millones de dosis** de vacuna para aumentar la cobertura de vacunación entre los grupos vulnerables, profesionales sanitarios y otros trabajadores esenciales.

Por otro lado, en relación a la vacuna frente al COVID-19, se están valorando los diferentes escenarios para cuando esté disponible la vacuna, y se está poniendo en marcha un sistema de registro que permita su correcto seguimiento.

Desde la Unidad de hemoterapia de la DGSPCI, que coordina los diferentes **bancos de sangre**, se ha trabajado para garantizar las reservas de productos derivados de la sangre, así como participar en los proyectos para la evaluación de plasma de convalecientes como herramienta terapéutica.

Por otra parte, a través de la Ponencia de **promoción de la salud** y en estrecha colaboración con los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Universidades, durante este periodo, se han establecido una serie de recomendaciones y guías sanitarias para dichos ámbitos.

Desde el inicio de la crisis, la seguridad y protección de los trabajadores ha sido un factor fundamental, por eso desde la unidad de **Salud Laboral**, junto con los responsables de las CCAA, sociedades científicas, sociedad civil, sindicatos y patronal, y otros ministerios implicados, se han elaborado guías de buenas prácticas en los centros de trabajo, así como, recomendaciones para diversos sectores profesionales y productivos, con una revisión continua para adaptarse a las diferentes situaciones y fases de la pandemia.

En relación con **Sanidad Ambiental**, la DGSPCI como autoridad competente del Registro Oficial de Biocidas y dado que los desinfectantes constituyen una herramienta básica para impedir la transmisión del virus, ha facilitado su suministro por medio de la emisión de autorizaciones extraordinarias concedidas por el Ministerio de Sanidad para la comercialización de diversos productos y sustancias activas. Así, se han podido autorizar más de 160 productos virucidas desde que comenzó la crisis que se incluyen en un listado actualizado periódicamente.

Igualmente se ha colaborado en la elaboración de guías de actuación relacionadas con la desinfección, así como en una serie de documentos técnicos relativos a los sistemas de climatización o el uso de productos que utilizan radiación ultravioleta, entre otros. Y, en colaboración con las CCAA, se han publicado un conjunto de Notas y recomendaciones sobre agua de consumo, piscinas, zonas de baño y playas y agua residual en relación al SARS-CoV-2.

Cabe mencionar la participación de la Dirección General en la planificación de la herramienta epidemiológica basada en el control de material genético del virus en aguas residuales y la coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del CSIC y las CCAA, en el proyecto nacional VATAR-COVID19 que en estos momentos se está llevando a cabo.

Desde el **Plan Nacional sobre el sida**, en colaboración con las CCAA, el Consejo Asesor de ONGs y las Sociedades Científicas, se ha trabajado en la protección de la salud y los derechos de las personas vulnerables, se han realizado videos informativos sobre prevención, diagnóstico y tratamiento de la COVID-19 de las personas con el VIH. Se ha coordinado un estudio sobre la relación VIH-COVID-19 y se puso en marcha EPICOS, un ensayo clínico sobre la prevención de enfermedad por SARS-CoV-2 a profesionales sanitarios mediante profilaxis pre-exposición.

El proceso de desescalada

A partir del 11 de mayo hasta el fin de la vigencia del Estado de Alarma, tuvo lugar el proceso de desescalada de acuerdo al Plan para la Transición hacia una nueva normalidad. Este proceso estuvo estructurado en cuatro fases con una duración orientativa de dos semanas y fue planteado de forma gradual, asimétrica y coordinada. La DGSPCI participó en el seguimiento del progreso de las diferentes unidades territoriales en las distintas fases, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación, colaboración y co-gobernanza.

Recientemente se ha participado en otra acción esencial en esta etapa, como es la elaboración del Plan de Preparación y Respuesta temprana ante incrementos de la transmisión en un escenario de control de la pandemia por COVID-19 y que, tras incorporar las aportaciones de las CCAA, fue aprobado el pasado jueves 16 de julio.

Desde que finalizó la desescalada hasta ayer se han comunicado al CCAES 267 brotes con 3.792 casos. De ellos, 201 continúan activos en 17 comunidades autónomas con un total de 2.289 casos.

Por ello, en estos momentos es importante que toda nuestra atención esté centrada en la detección temprana de los casos y brotes, el seguimiento exhaustivo de los mismos y sus contactos. Desde el CCAES estamos haciendo una evaluación continua de la situación con cada una de las CCAA para tomar las medidas oportunas.

Señorías,

Como habrán podido observar, las competencias de la DGSPCI son amplias y muy diversas. Quiero aprovechar para felicitar a todos mis compañeros que se han dejado la piel.

La respuesta a la pandemia, nos ha permitido comprobar la capacidad y compromiso de los profesionales Sanitarios, los asistenciales y los de Salud Pública, los que trabajan a nivel central y a nivel autonómico, todos ellos han trabajado en circunstancias muy difíciles, dando lo mejor de ellos mismos, con una dedicación plena y sin descanso.

Gracias a ese esfuerzo que quiero reconocer y agradecer, y al de la sociedad en su conjunto, hemos sido capaces de doblegar la curva y avanzar en el control de la transmisión del virus.

Quiero insistir en la importancia de mantener todas las medidas de prevención frente al virus: mantener la distancia física interpersonal, la higiene frecuente de manos e higiene respiratoria, el uso de la mascarilla, limitar el número y frecuencia de nuestros contactos sociales para evitar que los actuales brotes diseminados por el país no supongan de nuevo un riesgo para la población y nuestro Sistema Sanitario.

Por último, antes de terminar mi comparecencia, quisiera señalar que esta situación tan excepcional que hemos vivido y estamos viviendo, debería servir como punto de inflexión para fortalecer nuestro Sistema Nacional de Salud, nuestros servicios de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica; que sean todos ellos potentes y suficientemente dotados, capaces de responder ante las amenazas emergentes en España y el mundo y enfrentar los desafíos sanitarios presentes y futuros.

Muchas gracias.